

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 13 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 21 de marzo del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente, Orlando Herrera Pérez,,
5 Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodriguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña y Adrian
6 Peraza Valerio.

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, y Olman Cordero
8 Solis.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS.** Señores: Francisco González Vargas, María Isabel Villalobos
10 Carvajal, Agustín Arrieta Solís, , Nelson Umaña Fernández, Alejandro Alfaro Pérez, Olga
11 Castro Castro, Mayra Fonseca Bolaños y Jorge Guadamuz Varela

12 **SINDICOS SUPLENTE, Señores:** Xinia María Campos Salazar y Maria Magali Acuña
13 Méndez,

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Nazira Morales Morera, Vicepresidenta

16 Señor: Helder Morales Alfaro, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo

17 Marjorie Segura Castro

18 Carlos Manuel Calvo Quesada

19 Señora: Alex María Mora Alpízar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

20 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

21 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

22 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señora Gabriela Murillo Fonseca, Lic. Eider Villareal
23 Gómez, Asesor Legal del Concejo y Margarita González Arce Secretaria Municipal.

24 **ARTICULO 1.** El señor Presidente Orlando Herrera Pérez da la bienvenida a los miembros
25 presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores propietarios
26 los señores: Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodriguez Soto,
27 Rodrigo Jimenez Acuña y Adrian Peraza Valerio. Da inicio a la Sesión Ordinaria número
28 13 del 21 de marzo de 2018.

29 **CAPITULO N° 1**

30 **ARTICULO 2.** El regidor Rodrigo Jimenez Acuña lleva a cabo una oración.

31 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
32 Ordinaria número 13 del 21 de marzo 2018. Con los regidores propietarios: Orlando
33 Herrera Pérez, Zelmira Navarro Villalobos, Yirlany Rodriguez Soto, Rodrigo Jiménez Acuña
34 y Adrian Peraza Valerio.

35 .

36 **CAPITULO N° 2**

37 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

38 **JURAMENTACIONES:**

39 **ARTICULO 4.** Se recibe a los señores: Manuel Antonio Villalobos Miranda, cédula 2-537-
40 071, Jose David Umaña Arroyo, cédula 1-1062-053, Rolando Alberto Mora Chavez,
41 cédula 9-095-292, Luis Diego Quesada Rodriguez, cédula 2-480-866, Marden Blanco
42 Gómez, cédula 2-259-243, Jonathan Villalobos Picado, cédula 2-524-776, **Miembros del**
43 **Comité de Caminos de Calle Los Olivos de San Rafael de Naranjo.**

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

44 **ACUERDO SO-13-206-2018. El señor Presidente procede a juramentar a los señores:**
45 **Manuel Antonio Villalobos Miranda, cédula 2-537-071, Jose David Umaña Arroyo, cédula**
46 **1-1062-053, Rolando Alberto Mora Chavez, cédula 9-095-292, Luis Diego Quesada**
47 **Rodriguez, cédula 2-480-866, Marden Blanco Gómez, cédula 2-259-243, Jonathan**
48 **Villalobos Picado, cédula 2-524-776, y los autoriza a iniciar labores en beneficio de Calle**
49 **Los Olivos en San Rafael de Naranjo.**

50 **AUDIENCIAS.**

51 **ARTICULO 05.** Se recibe a los Miembros de la Comisión de Salud Ocupacional de la
52 Municipalidad de Naranjo, quienes exponen el Plan de Emergencias del Mercado
53 Municipal.

54 La señora Vicealcaldesa presenta a los señores: Ana Isabel Acuña Segura, Rodrigo
55 Vargas, Juan Alexis Chaves, Elvira Chinchilla Fonseca y Henry Céspedes Rojas. También
56 se encuentran presentes Elizabeth Herrera, Administradora del Mercado y Alexander
57 Acuña Corrales Director de Administración y Planificación.

58 La señora Ana Isabel Acuña Segura explica que el año pasado se coordinó con el INA
59 una capacitación que se llamaba salud ocupacionales y dentro de la capacitación
60 había que elaborar algunos proyectos. Por lo que, basados en el incendio en el 2015,
61 por una fuga de gas en el Mercado ellos pensaron en hacer un plan de emergencias en
62 el Mercado y también el Ministerio de Salud había emitido una orden sanitaria por la
63 falta de un plan de emergencia. Actualmente se cuenta con cuatro manuales el plan
64 de emergencias del mercado, edificio, plan de residuos sólidos del mercado y el plan
65 de Salud Ocupacional. En este momento solo van a exponer el plan del mercado.

66 Inician la exposición por parte de la señora Ana Isabel Acuña Segura, Henry Céspedes y
67 Juan Alexis Chaves.

68 Una vez realizada la exposición la señora Ana Isabel Acuña solicita el apoyo por parte
69 del Concejo a la Administración del Mercado para la implementación y cumplimiento
70 del Plan de Emergencias para que no se quede solamente en papel, sino que se vea
71 reflejado en las diferentes brigadas.

72 La señora Elizabeth Herrera solicita a los miembros del Concejo si tienen alguna duda
73 para acararlas, porque se están revelando muchas carencias realidades que tiene el
74 mercado pero a nivel administrativo se carece de autoridad.

75 Dice doña Elizabeth que ella como administradora muchas veces se siente desanimada
76 porque muchos de los inquilinos no atienden al llamado al orden, y a la hora de
77 aprobar este plan su deber es implementarlo pero con las herramientas que tiene
78 necesita que el Concejo y la Administración le den el respaldo para poder hacer
79 cumplir las recomendaciones del Plan y porque se debe cumplir con la Orden Sanitaria
80 que viene de años atrás por seguridad y también por orden pero a nivel de orden
81 interno del mercado no lo tienen porque existen muchas costumbres arraigada en los
82 inquilinos y cuesta mucho el manejo de esas personas. Por lo que, necesitan el apoyo
83 para poder orden y que los inquilinos acaten las recomendaciones.

84 El señor Presidente dice que no se puede presentar como un Plan, porque le falta la
85 segunda parte que es el protocolo de evacuación y atención de emergencias y sin eso
86 el Ministerio no lo va a aceptar; hasta el momento es un proceso. Por lo que se debe
87 reunir a los Inquilinos del Mercado y a los funcionarios porque el tema de las brigadas es
88 muy importante, porque el plan requiere que lleve un protocolo.

89 El señor Presidente le solicita al síndico Nelson Umaña referirse al tema:

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

90 El señor Umaña comenta que el plan se ve muy bien elaborado. Sin embargo, también
91 debe llevar una serie de procedimientos instructivos de las ordenes a girar en la
92 emergencia en sí, y disponer quien tiene la autoridad para tomar las decisiones en caso
93 de una emergencia, porque de lo contrario no va a ser funcional, Dice que está muy
94 bien y se ajusta a lo que pide el Ministerio de Salud, pero si el plan se queda en el papel
95 o un diseño y no hay gente responsable de aplicarlo en caso de una emergencia o de
96 que se acaten las recomendaciones a cabalidad.

97 Dice doña Elizabeth que los miembros de la Comisión con mucho esfuerzo han
98 elaborado el plan y ella está dispuesta a seguir con los lineamientos que se dan en el
99 plan y que el Ministerio ya puso fecha para cumplir con la orden sanitaria y es al 30 de
100 abril de este año.

101 La regidora Zelmira Navarro le agradece a los miembros de la Comisión de Salud
102 Ocupacional que dedicaron realizar este plan de emergencias. Se refiere a la
103 presentación del plan y le sorprende que se diga que existen seis negocios de abarrotes,
104 porque solo existen dos, o si fue que se valoró por locales. También dice que a nivel
105 administrativo se han venido cometiendo errores, uno de ellos es que siempre los asuntos
106 del Mercado se hacen administrativamente y en raras ocasiones se les toma un criterio
107 a los inquilinos. No sabe quién, cómo y cuándo, la Municipalidad autoriza que se
108 quietara el hidrante que está ubicado por la Farmacia Nelma. También indica que la
109 alarma del Mercado desde que se instaló se alerta por cualquier situación y desde el
110 incendio no está funcionando. También se colocaron unos ventanales que son
111 sumamente peligrosos. Agrega doña Zelmira que la llave de los extintores no las tienen y
112 no tienen ninguna capacitación de cómo usarlos. También agrega que los pasillo no
113 solamente hay mercadería, sino que también hay perros echados o personas en estado
114 de ebriedad obstaculizando el paso . Destaca doña Zelmira la labor que realiza la
115 Administradora del Mercado Señora Elizabeth Herrera, e indica que, como ella dice
116 hace falta recursos y más comunicación para poder hacer una excelente labor y que
117 existe deficiencias que se deben cumplir pero también hay deficiencia en la parte
118 Administración. Dice doña Zelmira que se debe mejorar la planta física del mercado.
119 Solicita doña Zelmira que se exponga esta Plan a los inquilinos para que ellos lo
120 conozcan y tomen interés y que puedan ayudar y se integren de una u otra forma y que
121 lo realicen de noche para que todos puedan asistir y que se concientice a los inquilinos
122 por el bien de las personas que visitan el Mercado. Reitera el agradecimiento a la
123 administradora del Mercado por la buena relación y dice que unidos pueden hacer un
124 buen trabajo y solicita que no se tome el acuerdo hoy de votarlo para mejorar el plan.

125 El señor Presidente le dice a la regidora Villalobos que se debe cumplir con dos cosas
126 uno es con una orden sanitaria, y lo que se está presentando hoy es una guía de un
127 plan, el verdadero plan viene con las brigadas y este plan es de obligación de los
128 inquilinos de participar en el proceso y esto le va a tocar a la señora Elizabeth coordinar
129 para hacer las brigadas y tener un protocolo inicial y después dar las capacitaciones a
130 las personas del mercado y por el momento se debe aprobar así como esta, como una
131 guía del plan y luego se complementa con el proceso de las brigadas y los inquilinos
132 deben estar incluidos en estas brigadas porque están ahí, en el mercado.

133 El señor Nelson Umaña indica que si el Concejo aprueba el plan lo envía al Ministerio y
134 en el camino se va cumpliendo con todas las fases para cumplir en su totalidad con un
135 verdadero plan de emergencias.

136 La señora Ana Isabel Acuña apoya lo mencionado por el señor Presidente cuando dice
137 que el documento es una guía. También le aclara a doña Zelmira cuando pregunta

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

138 porque ellos indicaron que había 6 negocios de abarrotes y es porque en realidad son
139 dos, pero se detallas los Bolaños con dos y doña Zelmira tiene cuatro.

140 El regidor Olger Murillo comenta que hay aspectos que son importantes mencionarlos y
141 recaen sobre la responsabilidad de la Administración, se refiere al orden del mercado.
142 Dice que se ha creado un ambiente en el mercado donde los inquilinos no atienden ni
143 los reglamentos ni la ley para él es, aplicar la ley como debe ser. Dice que hay dos
144 pasillos que están obstruidos totalmente, nunca hay paso que para él debe de tenerse
145 mano dura, porque la disciplina es lo que se ha perdido en muchos aspectos de los
146 ciudadanos. Considera que es importante enviar una circular dando un plazo perentorio
147 de tres días para que desalojen toda la mercadería que esta fuera del área arredrada
148 por los inquilinos y pasados los tres días y no han retirado los obstáculos, tiene que ir las
149 autoridad municipal a recoger y retirar lo que esta fuera de la línea de los locales.

150 Lo otro es que, de acuerdo a la orden sanitaria la sanción es cerrar el mercado, lo del
151 plan de emergencias es una parte, pero en si el mercado tiene muchas deficiencias y
152 debe mejorar por el bien de los mismos inquilinos.

153 El señor Alexander Acuña indica que él es el jefe inmediato de la señora Administradora
154 la felicita por la labor que ha realizado en el Mercado Municipal, porque dice que tener
155 la Administración del mercado no es sencillo. Dice que es muy importante lo que se
156 menciona y es importante mencionar donde está la separación de poder como
157 administración y los inquilinos. Porque la administración como administración pública no
158 se puede permitir que se coadministre un servicio público por parte de los beneficiarios,
159 lo que se debe tener presente que el objetivo es otorgar al cliente final, que es el que
160 asiste el mercado un servicio adecuado y un servicio que este regulado por todas las
161 normas que converjan ese proceso. Dice don Alexander que el Mercado
162 administrativamente ha sido difícil y para nadie es un secreto que se han hecho obras
163 muy importantes en este últimos tiempo, comenta que; se cambió todo el sistema
164 eléctrico, se cambió todas las iluminarias, se arregló la alarma contra incendios.

165 Comenta don Alexander que a pesar que existe una Pipa de Gas todavía hay inquilinos
166 que tienen cilindros de gas dentro de sus negocios. Solicita el señor Acuña el apoyo
167 para la implementación del Plan de Emergencias e indica que se le van a realizar las
168 mejoras de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Salud pero necesitan que les
169 digan las políticas a seguir mediante el plan presentado y de acuerdo a las
170 recomendaciones.

171 El señor Presidente dice que se debe aprobar la guía del plan.

172 La señora Vicealcaldes sugiere que se realice una reunión el primer miércoles de abril a
173 las siete de la noche e invitar a los miembros de la Comisión para que vengan de nuevo
174 a presentar la exposición.

175 El señor Presidente recomienda que, como son cinco brigadas que se busquen a los
176 inquilinos y se colocan en cada brigada. Agradece el trabajo que se ha hecho porque
177 es una guía que le va a permitir al proceso funcionar y se debe adecuar la segunda
178 parte, que es la toma de decisiones para implementar el proceso de lo que es el plan
179 de emergencias a seguir. Desea que conste en actas el agradecimiento porque la
180 comisión hizo el trabajo en tiempo extraordinario y no estaban obligados a hacerlo y
181 que es un aporte muy importante que le dieron a la Administración, por eso el
182 agradecimiento.

183 El señor Presidente somete a votación la Guía del Plan de Emergencia presentado el día

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

184 de hoy por la Comisión de Salud Ocupacional

185 **ACUERDO SO-13-207-2018.** El Concejo Municipal acuerda aprobar la Guía_ Plan de
186 Emergencias presentado por la Comisión de Salud Ocupacional. Asimismo acuerda
187 que la indicada comisión en una reunión de trabajo a realizarse el miércoles 4 de abril a
188 las 7 pm. con todos los inquilinos del Mercado Municipal les exponga la Guía_ Plan de
189 Emergencias y que procedan a conformar las brigadas en cinco comisiones,
190 posteriormente enviar el documento al Ministerio de Salud para cumplir con la Orden
191 Sanitaria Número OS-CO-DARS-N-040-2016 en una primera etapa y pedir una prórroga
192 para cumplir con los protocolos de cada una de las comisiones.

193 La votación queda de la siguiente manera: los regidores: Orlando Herrera Pérez, Yirlany
194 Rodríguez Soto y Adrian Peraza Valerio votan positivamente, los regidores: Zelmira
195 Navarro Villalobos y Rodrigo Jiménez Acuña se inhiben de votar por tener intereses
196 directos en el Mercado Municipal, votan en su lugar el señor Olger Murillo Ramírez y
197 Olman Cordero Solís, respectivamente.

198 **ARTICULO 07.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 12 del 19 de
199 marzo de 2018. **Queda pendiente de aprobar para la próxima sesión.**

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASUNTOS RESOLUTIVOS.

203 **ARTICULO 06.** Se recibe un documento de parte de los vecinos de San Rafael de
204 Naranjo, en el cual manifiestan que el documento aportado por la UTGV no está
205 completo, documento que da respuesta al **ACUERDO SO-10-160-2018 y el SO-49-1083-**
206 **2017**

207 **ACUERDO SO-13-208-2018.** El Concejo Municipal recibe el documento y lo traslada al
208 Despacho del señor Alcalde para que Administrativamente se verifique la respuesta
209 dada la Unidad Técnica de Gestión Vial en tiempo y forma.

210 **ARTICULO 07.** Se recibe correo Electrónico de parte del Despacho de la Presidencia de
211 la Republica en el cual indican que el Expediente 20.464 "Reforma de Varios Artículos
212 de la Ley N° 7210, Ley de Régimen de Zonas Francas de 23 de noviembre de 1990 y sus
213 Reformas para Promover la Inversión de la Generación de Empleo de Calidad en la
214 Región de Occidente de Alajuela ya fue incluido en la agenda parlamentaria,
215 mediante Decreto Ejecutivo N° 40.969-MP- del 15 de marzo de 2018.

216 **ACUERDO SO-13-209-2018.** El Concejo Municipal conoce y recibe el documento
217 presentado.

218 **ARTICULO 08.** Se recibe el Oficio DIG-0108-2018, firmado por el señor Max A. Lobo
219 Hernández Director del Registro nacional del Instituto Geográfico Nacional en él indican
220 que se le dio trámite al ACUERDO SO-51-1128-2017 y el Oficio DIG-TOP-0113-17, Dirigido a
221 Max Alberto Lobo Hernandez, Director IGN, Registro Nacional y firmado por Omar
222 Alexander y Christian Núñez Solís del Registro Nacional.

223 **ACUERDO SO-13-210-2018.** El Concejo Municipal conoce y recibe el Oficio DIG-0108-
224 2018, firmado por el señor Max A. Lobo Hernández Director del Registro nacional del
225 Instituto Geográfico Nacional y el Oficio DIG-TOP-0113-17, Dirigido a Max Alberto Lobo
226 Hernandez, Director IGN, Registro Nacional y firmado por Omar Alexander y Christian
227 Núñez Solís del Registro Nacional en él indican que se le dio trámite al ACUERDO SO-51-
228 1128-2017.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

229 **ARTICULO 09.** Se recibe el **Oficio DIG-0107-2018**, firmado por el señor Max A. Lobo
230 Hernández Director del Registro nacional del Instituto Geográfico Nacional en él indican
231 que se le dio trámite al Oficio SM-CONCEJO-59-2018. y el **DIG-TOP-0112-17**, Dirigido a
232 Max Alberto Lobo Hernandez, Director IGN, Registro Nacional y firmado por Omar
233 Alexander y Christian Núñez Solis del Registro Nacional.

234 **Comentario:**

235 El señor Presidente indica que el Concejo no ha aprobado ningún límite y ellos vienen el
236 23 de marzo de 2018, a ver los límites y eso no fue lo que el Concejo aprobó.

237 El señor Asesor indica que dentro de la gestión del trámite la Direccion del registro
238 Nacional del Instituto geográfico Nacional decidió hacer la visita. Por lo que sería una
239 buena oportunidad que vengan para que se les pregunte. Sin embargo, ellos tienen
240 que hacer una visita de campo para luego emitir el criterio.

241 El regidor Olger Murillo indica que lo que se debe hacer es coordinar con la
242 Administración para esperar la visita el viernes 23 de marzo y conversar sobre el tema.

243 **ACUERDO SO-13-211-2018.** El Concejo Municipal conoce y recibe el Oficio DIG-0107-
244 2018, firmado por el señor Max A. Lobo Hernández Director del Registro nacional del
245 Instituto Geográfico Nacional y el y el Oficio DIG-TOP-0112-17, Dirigido a Max Alberto
246 Lobo Hernandez, Director IGN, Registro Nacional y firmado por Omar Alexander y
247 Christian Núñez Solis del Registro Nacional. En él informan que se le dio trámite al Oficio
248 SM-CONCEJO-59-2018.

249 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de los Padres de los niños de la Escuela
250 Republica de Colombia en el presentan una solicitud de no otorgar los permisos para la
251 autorización de colocar Juegos Mecánicos en la Plazoleta frente a la Escuela.

252 **ACUERDO SO-13-212-2018.** El Concejo Municipal recibe el documento y lo traslada a la
253 Comisión de Jurídicos y a nivel técnico se va a elaborar un plan y buscar una solución
254 para.

CAPITULO N°4

INFORME DE LA ALCALDÍA

257 **ARTICULO 11.** El señor Alcalde presenta su informe.

258 Se presenta informe del señor Alcalde del miércoles 21 de marzo de 2018.

259 **PUNTO UNO.** La señora Vicealcaldesa, señora Gabriela Murillo justifica la ausencia del
260 señor Alcalde, Juan Luis Chaves Varga. Quien por representación por motivo propio de
261 su labor no se encuentra presente.

262 **PUNTO DOS.** La señora Vicealcaldesa presenta solicitud emitida por el señor José
263 Francisco Arce Garcia Jefe del Grupo Scouts de Naranjo, en ella extiende formal
264 solicitud del Acuerdo por donación de Finca con matricula A-31605-000, donación que
265 data del año 1976, donde se encuentra el edificio del local del Grupo 128, y que por
266 motivo de haber presentado la escritura para su debida inscripción y al carecer de
267 monto de estimación de donación, no se pudo inscribir. Por lo que solicitan se tome un
268 acuerdo en los siguientes términos:

269 **ACUERDO SO-13-213-2018.** El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Juan Luis
270 Chaves Vargas, en condición de Alcalde Municipal para que comparezca ante el
271 Notario Público para inscribir la donación de la Finca con matricula A-31605-000,
272 donación que data del año 1976, a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica,

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 21 MARZO DEL 2018.

273 **específicamente donde se encuentra el edificio del Grupo 128, de Naranjo de Alajuela.**

274 **PUNTO TRES.** La señora Vicealcaldes hace el recordatoria de la Actividad de la
275 celebración del día del agua mañana a las 8 am y les recuerda a los miembros del
276 Concejo que van como jurado.

CAPITULO 5

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

279 **ARTICULO 12.** Inquietudes de los Síndicos.

280 **a-**

CAPITULO 6

INFORME DE LA PRESIDENCIA.

283 **ARTICULO 13. El señor Presidente presenta informe.**

284 **a-** El señor Presidente solicita que se convoque a los dos miembros del Comité Cantonal
285 de Deportes nombrados por el Concejo Municipal. Señores: Henry Orosco Alvares y Alan
286 Rodriguez, con carácter de urgencia para la próxima sesión.

287 **ACUERDO SO-13-214-2018. El Concejo Municipal acuerda convocar a los señores: Henry**
288 **Orosco Alvares y Alan Rodriguez, con carácter de urgencia para la Sesión Ordinaria del**
289 **lunes 2 de abril del 2018. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

290 **b- El señor Presidente convoca a la Comisión de Jurídicos para analizar los reglamentos**
291 **y otros temas pendientes el lunes 2 de abril a las 8 am.**

CAPITULO 7

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

294 **ARTICULO 14.** Se presenta informe de comisión de Asuntos Jurídicos.

CAPITULO N° 8

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

297 **ARTICULO 15.**

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

300 **ARTÍCULO 16.** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas del
301 veintiuno de marzo del dos mil dieciocho.

302
303 Dr. Orlando Herrera Perez
304 Presidente

Margarita González Arce
Secretaria

305 Sr. Juan Luis Chaves Vargas
306 ALCALDE.